



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 671-2025-UNIA-CU

Puerto Callao, 01 de setiembre de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 976-2025-VRA-UNIA de fecha 21 de agosto de 2025, recibidos mediante registro N° 2418;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante Carta N° 241-2025-UNIA-VRAC-DA/ de fecha 01 de agosto de 2025, suscrita por el Mag. Manuel Calle Ignacio en su calidad de Director de Admisión, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de los miembros de la comisión y personal administrativo que apoyaron en el examen de admisión ordinario central 2025-II;

Que, mediante Carta N° 976-2025-UNIA-VRA de fecha 21 de agosto de 2025, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo en su condición de Vicerrectora Académica (e), solicita la ratificación de la Resolución Vicerrectoral N° 030-2025-R-VRA-UNIA de fecha 21 de agosto de 2025, el cual resuelve aprobar con eficacia anticipada desde el 02 y 03 de agosto del presente año, a los miembros de la Comisión y Personal Administrativo que apoyaron en el Examen de Admisión Ordinario Central 2025-II;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 08-2025-UNIA-CU de fecha 27 de agosto, continuada el 01 de setiembre de 2025, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la Resolución Vicerrectoral N° 030-2025-R-VRA-UNIA de fecha 21 de agosto de 2025, en todos sus extremos;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 030-2025-R-VRA-UNIA de fecha 21 de agosto de 2025, que resolvió **APROBAR** con eficacia anticipada desde el 02 al 03 de agosto del presente año, a los miembros de la Comisión y Personal Administrativo que apoyaron en el Examen de Admisión Ordinario Central 2025-II, siendo los siguientes:

COMISIONES	FECHA	RESPONSABLES	FUNCIONES
COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBA DEL EXAMEN ORDINARIO CENTRAL 2025-II	2/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Dra. Yris Yolanda Bedoya Campos (Miembro) Mg. José Antonio Quintana Huaccho (Miembro)	Recepcionista y corrección de estilo de banco de preguntas por parte de los miembros de la comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 671-2025-UNIA-CU

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL BANCO DE PREGUNTAS DEL EXAMEN ORDINARIO CENTRAL 2025-II	2/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Dr. Oscar Raul Esquivel Ynjante (Miembro) Dr. Baldomero León Tafur (Miembro) Dra. Janett Karina Vásquez Pérez (Miembro) Dr. Carlos Gonzalo Gonzalez Pinedo (Miembro) Dr. Nazario Aguirre Baique (Miembro) Dra. Amanda Del Águila Del Águila (Miembro) Ing. Edilberto Valencia Salazar (Miembro) Mg. Herless Valdivia Rengifo (Miembro) Mg. José Luis Sangama Sánchez (Miembro)	Elaborar las preguntas de las siguientes asignaturas: Preguntas Razonamiento Matemático Preguntas de Matemática Preguntas de comunicación Preguntas de comunicación Preguntas de Interculturalidad Preguntas de Biología Preguntas de Físico Preguntas de Razonamiento verbal Preguntas de ciencias sociales
		Dr. Juan Carlos Lázaro Guillermo (Digitador) Secr. Emilda Maldonado Maynas (Digitador)	Digitar los exámenes
		Dra. Brandy Barbara Antonieta Bardales Cabanillas (Veedor)	(Veedor miembro de comisión de admisión)
APOYO DE ELECTRICISTA EN LA ELABORACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN	2/08/2025	Tec. Marco Aurelio Amasifuen Cashu	Electricista
JURADO DE PISO	3/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Jurado de Piso Ing. Ena Vilama Velazaco Castro Ing. Jessy Isabel Vargas Flores	Recepción de los exámenes, fichas ópticas constatando el número de instrumentos por aula. Constatar en el acta.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 671-2025-UNIA-CU

JURADO DE AULA	3/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Jurado de Aula Dra. Rosa Magna Alvarado del Castillo Dra. Celia Milagros Valera Pereyra Mg. Betsy La Torre Shupingahua Mg. Jessica Miluska Rios Salas Dra. Greasse Basilio Maravi Dr. Alfredo Paucar Curasma Dra. Saraí Huamani Pumacahua Dra. Tania María Manzanares Flores Dr. Beker Maraza Vilcanqui Dr. Ricardo Oliva Paredes Dra. Maria Isabel Inga Japa Mg. Edgar Nunta Rodríguez	*Verificación el normal desarrollo del examen y gestión de monitoreo, entrega de exámenes según número de postulantes al jurado de aula. *Verificar el control de identidad, registro de anomalías durante el examen. *Verificar los datos personales del postulante en la lista de control con su DNI, y firma respectiva en su aula. No permite el ingreso de ningún postulante que no se identifique con su DNI físico. *Controlar desde el inicio hasta el final del examen.
APOYO MEDICO	3/08/2025	Enfermera. Carmen Jesús Guerrero Paredes	Apoyo ante alguna eventualidad de servicio médico por parte de los postulantes.
VIGILANTES	3/08/2025	Wilder Inuma Flores Juan Enrique Pérez Arévalo	Apoyo como Vigilantes
APOYO ADMINISTRATIVO EN EL CONTROL DE INGRESO	3/08/2025	Narda Maribel Guevara Martínez Emily Ailyn Milagros de Jesús Tang Lozano Percy Alonso Vargas Santa María Rosa Eugenia Wong Feijoo Ángel Villacorta Santa María	Control de Ingreso
TRASLADO DE PRUEBA	3/08/2025	Dr. Juan López Ruiz Rector UNIA Dra. Teresa Alarcón Castillo Vicerrectora Académica (e) Mg. Manuel Calle Ignacio Director de Admisión Dra. Amelia Torres Zambrano Coordinadora Administrativa Dr. Jesús Tito Quispe Coordinador Descentralizado de Admisión.	Traslado de prueba





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 671-2025-UNIA-CU

TRANSLADO DE POSTULANTES	3/08/2025	Chof. Francisco Riveyro Grande Chof. Edwing Solingnac Picon Chof. Cesar Rene Roche La Torre	Choferes, para el traslado de los postulantes y autoridades
CALIFICACION Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	3/08/2025	Dr. Juan López Ruiz Rector UNIA Dra. Teresa Alarcón Castillo Vicerrectora Académica (e) Mg. Manuel Calle Ignacio Director de Admisión Mg. Brandy Barbara Antonieta Bardales Cabanillas Coordinador Académico Central Dra. Amelia Torres Zambrano Coordinadora Administrativa Ing. Carlos Iván Ynguil Jefe de OTI Ing. Letcer Abraham Bardales Haro (Soporte de procesamiento de resultados)	Verificación y control para el procedimiento de los resultados del proceso del examen de Admisión 2025
IMAGEN	3/08/2025	Miguel Ángel Miraval García Jefe de Imagen - UNIA	Toma de fotos y videos
VEEDORES	3/08/2025	Dr. Miguel E. Mego Bardales Secretario General UNIA	Verificar el proceso de Admisión

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRA
DSA
OTI
Interesados
Archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA AMAZONIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión”.

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 030-2025-R-VRA-UNIA

54.9 Coordinar y supervisar los procesos de ingreso a la docencia.

54.10 Otras que sean de su competencia de conformidad a las normas internas.

En este orden de hechos, este vicerrectorado académico concluye que: I) Siendo el proceso de admisión a la universidad una **ACTIVIDAD ACADÉMICA**, ya que está directamente relacionado con el acceso a la educación superior y suele involucrar la evaluación de méritos académicos, como calificaciones, exámenes estandarizados, que reflejan el desempeño y preparación del estudiante; resulta siendo atribución de este Vicerrectorado Académico, de conformidad con el artículo 54.2 de nuestro estatuto, aprobar mediante acto resolutivo, la solicitud contenida en la Carta N.º 241-2025-UNIA-VRAC-DA/, de fecha 01AGO2025, mediante la cual el Director de Admisión – Mg. Manuel Calle Ignacio, solicita a este Vicerrectorado Académico: ***“Aprobación mediante acto resolutivo, de los miembros de la comisión y personal administrativo que apoyaran en el examen de admisión ordinario central 2025- II”;***

Por ende, se concluye que la solicitud de ***“Aprobación mediante acto resolutivo, de los miembros de la comisión y personal administrativo que apoyaran en el examen de admisión ordinario central 2025- II”;*** se encuentran alineados a los instrumentos de gestión institucional y cumple los requisitos formales para la emisión de acto resolutivo que formaliza su aprobación.



Que, en mérito al principio de segregación de funciones, por el cual los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, y son responsables legales individualmente, por los actos u omisiones de las mismas, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de este despacho vicerrectoral, y, así mismo, en virtud al principio de confianza el cual opera en el marco del principio de distribución de funciones y atribuciones (obligaciones), el cual se fundamenta, en la actuación de un servidor o funcionario público conforme al deber estipulado por las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando así la presunción de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones. El Artículo IV del TUO de la Ley N.º 27444, establece que **las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho**, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas a este Vicerrectorado Académico por la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, el INFORME N.º 243-2025-UNIA-OAJ-DSB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, con **EFICACIA ANTICIPADA**, desde el 02 al 03 de agosto del presente año, a los miembros de la comisión y personal administrativo que apoyaron en el examen de admisión ordinario central 2025-II, siendo los siguientes:



**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA AMAZONIA**
VICERRECTORADO ACADÉMICO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión”.

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 030-2025-R-VRA-UNIA

COMISIONES	FECHA	RESPONSABLES	FUNCIONES
COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBA DEL EXAMEN ORDINARIO CENTRAL 2025-II	2/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Dra. Yris Yolanda Bedoya Campos (Miembro) Mg. José Antonio Quintana Huaccho (Miembro)	Recepcionista y corrección de estilo de banco de preguntas por parte de los miembros de la comisión
COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL BANCO DE PREGUNTAS DEL EXAMEN ORDINARIO CENTRAL 2025-II	2/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Dr. Oscar Raul Esquivel Ynjante (Miembro) Dr. Baldomero León Tafur (Miembro) Dra. Janett Karina Vásquez Pérez (Miembro) Dr. Carlos Gonzalo Gonzalez Pinedo (Miembro) Dr. Nazario Aguirre Baique (Miembro) Dra. Amanda Del Águila Del Águila (Miembro) Ing. Edilberto Valencia Salazar (Miembro) Mg. Herless Valdivia Rengifo (Miembro) Mg. José Luis Sangama Sánchez (Miembro)	Elaborar las preguntas de las siguientes asignaturas: Preguntas Razonamiento Matemático Preguntas de Matemática Preguntas de comunicación Preguntas de comunicación Preguntas de Interculturalidad Preguntas de Biología Preguntas de Físico Preguntas de Razonamiento verbal Preguntas de ciencias sociales
		Dr. Juan Carlos Lázaro Guillermo (Digitador) Secr. Emilda Maldonado Maynas (Digitador)	Digitar los exámenes
		Dra. Brandy Barbara Antonieta Bardales Cabanillas (Veedor)	(Veedor miembro de comisión de admisión)
APOYO DE ELECTRICISTA EN LA ELABORACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN	2/08/2025	Tec. Marco Aurelio Amasifuen Cashu	Electricista
JURADO DE PISO	3/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Jurado de Piso Ing. Ena Vilama Velazaco Castro Ing. Jessy Isabel Vargas Flores	Recepción de los exámenes, fichas ópticas constatando el número de instrumentos por aula. Constatar en el acta.





**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA AMAZONIA**
VICERRECTORADO ACADÉMICO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión”.

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 030-2025-R-VRA-UNIA

JURADO DE AULA	3/08/2025	(EXAMEN TIPO A Y B) Jurado de Aula Dra. Rosa Magna Alvarado del Castillo Dra. Celia Milagros Valera Pereyra Mg. Betsy La Torre Shupingahua Mg. Jessica Miluska Rios Salas Dra. Greasse Basilio Maravi Dr. Alfredo Paucar Curasma Dra. Saraí Huamani Pumacahua Dra. Tania María Manzanares Flores Dr. Beker Maraza Vilcanqui Dr. Ricardo Oliva Paredes Dra. María Isabel Inga Japa Mg. Edgar Nunta Rodríguez	*Verificación el normal desarrollo del examen y gestión de monitoreo, entrega de exámenes según número de postulantes al jurado de aula. *Verificar el control de identidad, registro de anomalías durante el examen. *Verificar los datos personales del postulante en la lista de control con su DNI, y firma respectiva en su aula. No permite el ingreso de ningún postulante que no se identifique con su DNI físico. *Controlar desde el inicio hasta el final del examen.
APOYO MEDICO	3/08/2025	Enfermera. Carmen Jesús Guerrero Paredes	Apoyo ante alguna eventualidad de servicio médico por parte de los postulantes.
VIGILANTES	3/08/2025	Wilder Inuma Flores Juan Enrique Pérez Arévalo	Apoyo como Vigilantes
APOYO ADMINISTRATIVO EN EL CONTROL DE INGRESO	3/08/2025	Narda Maribel Guevara Martínez Emily Ailyn Milagros de Jesús Tang Lozano Percy Alonso Vargas Santa María Rosa Eugenia Wong Feijoo Ángel Villacorta Santa María	Control de Ingreso
TRASLADO DE PRUEBA	3/08/2025	Dr. Juan López Ruiz Rector UNIA Dra. Teresa Alarcón Castillo Vicerrectora Académica (e) Mg. Manuel Calle Ignacio Director de Admisión Dra. Amelia Torres Zambrano Coordinadora Administrativa Dr. Jesús Tito Quispe Coordinador Descentralizado de Admisión.	Traslado de prueba
TRASLADO DE POSTULANTES	3/08/2025	Chof. Francisco Riveyro Grandez Chof. Edwing Solingnac Picon Chof. Cesar Rene Roche La Torre	Chofers, para el traslado de los postulantes y autoridades





**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA AMAZONIA**
VICERRECTORADO ACADÉMICO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión”.

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 030-2025-R-VRA-UNIA

CALIFICACION Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	3/08/2025	Dr. Juan López Ruiz Rector UNIA Dra. Teresa Alarcón Castillo Vicerrectora Académica (e) Mg. Manuel Calle Ignacio Director de Admisión Mg. Brandy Barbara Antonieta Bardales Cabanillas Coordinador Académico Central Dra. Amelia Torres Zambrano Coordinadora Administrativa Ing. Carlos Iván Ynguil Jefe de OTI Ing. Letcer Abraham Bardales Haro (Soporte de procesamiento de resultados)	Verificación y control para el procedimiento de los resultados del proceso del examen de Admisión 2025
IMAGEN	3/08/2025	Miguel Ángel Miraval García Jefe de Imagen - UNIA	Toma de fotos y videos
VEEDORES	3/08/2025	Dr. Miguel E. Mego Bardales Secretario General UNIA	Verificar el proceso de Admisión

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR la presente Resolución al Consejo Universitario para ser Ratificado, conforme a ley.

ARTICULO TERCERO: Se encarga a la secretaria del Vicerrectorado Académico notificar a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dra. Teresa Alarcón Castillo
VICERRECTORA ACADÉMICA (E)

C.c
Admisión
Archivo